



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

- 9 SEP 2020

Recibido.....1054.....Hs.

Exp. N°.....40087.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su beneplácito por la creación, por parte del gobierno nacional, del **"PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO POR VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO" (ACOMPAÑAR)** con el objetivo de promover la autonomía de las mujeres y personas LGBTI+ que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género, mediante el otorgamiento de un apoyo económico y del fortalecimiento de redes de acompañamiento, cubriendo los gastos esenciales de organización y desarrollo de un proyecto de vida autónomo y libre de violencias.

Diputado Provincial
Leandro Busatto

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

A través del decreto 734/2020, con fecha del martes 8 de septiembre del corriente, el Gobierno Nacional creó el Programa de apoyo y acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia por motivos de género (Acompañar), perteneciente al ámbito del Ministerio de la Mujer, Genero y Diversidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta nueva política pública contribuye a generar las condiciones mínimas de autonomía de las mujeres y personas LGBTI+ que por sus condiciones socioeconómicas y vinculares se encuentren expuestas a diversas manifestaciones de las violencias por motivos de género que ponen en riesgo su integridad física y psicológica y su autonomía económica y social. Y en este sentido, el otorgamiento de recursos económicos, sociales y culturales es fundamental para recuperar y fortalecer las relaciones sociales y comunitarias en las que se insertan sus proyectos de vidas, con el objetivo de erradicar aquellas situaciones disvaliosas.

Volvemos a reconocer el esfuerzo y preocupación que hace el Estado Nacional en relación a esta temática y celebramos el desarrollo de políticas públicas tendientes que tiendan a reducir no solo estas situaciones de violencia, sino también, la feminización de la pobreza.

Por todo lo anteriormente expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
Leandro Busatto



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**